



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXIII A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 27 de junio del 2002
No. 123

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TASAS para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gas natural para combustión automotriz correspondientes al periodo del 5 de mayo al 4 de junio de 2002.

AVISOS JUDICIALES: 2355, 1312-A1, 1311-A1, 1310-A1, 1309-A1, 1308-A1, 1307-A1, 2388, 2389, 2393, 1301-A1, 1302-A1, 1304-A1, 898-B1, 899-B1, 1300-A1, 900-B1, 901-B1, 902-B1, 895-B1, 896-B1, 897-B1, 2394, 2399 y 2400.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2404, 2386, 2391, 2390, 2395, 2396, 2398, 2387, 2392, 1305-A1, 1303-A1, 2402, 1306-A1, 2397 y 2404-BIS.

FE DE ERRATAS: Del edicto 628-B1, promovido por JOSE LUIS MELGOZA CAMARENA, publicado los días 10, 22 de mayo y 3 de junio del año en curso.

SUMARIO:

"2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TASAS para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gas natural para combustión automotriz correspondientes al periodo del 5 de mayo al 4 de junio de 2002.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

TASAS PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS APLICABLES A LA ENAJENACION DE GAS NATURAL PARA COMBUSTION AUTOMOTRIZ CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 5 DE MAYO AL 4 DE JUNIO DE 2002.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 14 fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria; 4o. fracción XVII del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria y 2o.-C de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, se dan a conocer las tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios por la enajenación de gas natural para combustión automotriz correspondientes al periodo del 5 de mayo al 4 de junio de 2002, por sector y tasa:

Mayo

Sector	Tasa de IEPS
Chihuahua	
Juárez Importado	76.23%
Chihuahua Norte	71.45%
Chihuahua Sur	64.09%
Anáhuac	69.88%
Torreón	67.86%
Monterrey	73.73%
Monclova	71.27%
Reynosa	75.15%
Cd. Madero	79.78%
Guadalajara	68.88%
Salamanca	73.19%
Lázaro Cárdenas	65.78%
Centro	76.41%
Poza Rica	81.09%
Veracruz	83.85%
Cd. Mendoza	81.72%
Minatitlán	85.67%
Cárdenas	87.80%
Zonas urbanas	
Orizaba-Cd. Mendoza	80.83%
Monclova	71.23%
Veracruz	83.08%

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 3 de junio de 2002.- El Presidente del Servicio de Administración Tributaria, **Rubén Aguirre Pangburn**.- Rúbrica.

(Publicadas en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 17 de junio de 2002).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
METEPEC, MEXICO
EDICTO**

En el expediente número 398/2001, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MUEBLERÍA PILARES DE METEPEC, S.A. DE C.V., en contra de ANA IMELDA REYES GONZALEZ, la Jueza del Conocimiento del Juzgado Civil de Cuantía Menor Licenciada Raquel Garduño Garduño que actúa en forma legal con segunda secretaría de acuerdos que da fe, dicto el siguiente auto:

Metepec, México, junio cuatro del año dos mil dos.

A sus autos el escrito de cuenta, atendiendo su contenido, la certificación que antecede y el estado procesal que guardan los mismos, con fundamento en el artículo 1078 del Código de Comercio en vigor, se tiene por precluido el derecho a las partes para desahogar la vista ordenada en auto de fecha

veintitrés de mayo del año dos mil dos, toda vez que el plazo concedido para ello ha fenecido, en consecuencia, se hace efectivo el apercibimiento ordenado y se tiene por conforme a las partes de los dictámenes que existen en autos, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se señalan las diez horas del día primero de agosto del año dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, debiendo servir de base para la misma la cantidad de CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS CON CERO CENTAVOS EN MONEDA NACIONAL, cantidad decretada en los peritajes de las partes que obran en autos, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes, de conformidad con lo establecido por el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil, háganse las publicaciones de ley por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, así como también en la tabla de avisos de este Juzgado, debiendo servir de base para la misma la cantidad antes mencionada, valor que se desprende en los peritajes de las partes al bien embargado en este procedimiento que a continuación se describe: Una secadora automática marca General Electric, modelo SGE97026VAA, sin

número de serie con capacidad de diez kilos aproximadamente de siete ciclos, con cinco botones al frente, color blanco sin comprobar su funcionamiento, expidense los edictos correspondientes.

NOTIFIQUESE.

Así lo acordó y firma la Jueza del Conocimiento Licenciada Raquel Garduño Garduño, que actúa en forma legal con Segunda Secretaria de Acuerdos, Licenciada Rosario Pérez Arazo, quien al final firma y da fe de lo actuado.-Doy fe.-Dos firmas ilegibles.-Se expiden los edictos correspondientes en fecha once de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretaria, Lic. Rosario Pérez Arazo.-Rúbrica.

2355.-25, 26 y 27 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
CONVOCA T O R I A**

SOCIOS Y REPRESENTANTE LEGAL DE "SEA SISTEMAS, S.A. DE C.V."

SILVIA MARIA DEL CARMEN CARIÑO ZURITA, promueve ante este Juzgado bajo el expediente número 143/02, en vía ordinaria mercantil Asamblea Extraordinaria, en el domicilio de la persona moral SEA SISTEMAS, S.A. DE C.V., a las doce horas del día veintiocho de junio del año en curso, debiéndosele notificar al representante legal de la prenombrada para que realice dicha asamblea de acuerdo al orden del día que indica la promovente en su escrito inicial, con el apercibimiento que de no hacerlo se le impondrá como medida de apremio un arresto incommutable por el término de veinticuatro horas, haciéndoles saber a los socios que deberán comparecer el día y hora antes señalados para el efecto de llevar a cabo dicha asamblea, con el apercibimiento que de no comparecer todos los socios, se llevará a cabo con las tres cuartas partes de los socios que comparezcan.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Dámaso Cázares Juárez.-Rúbrica.

1312-A1.-27 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente número 272/2001-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado SAMUEL MONTES DE OCA SANCHEZ, por su propio derecho, en contra de MIGUEL ANGEL FRIAS MONROY, por auto de fecha diecisiete de junio del año dos mil dos, se señalaron las nueve horas del día ocho de julio del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien mueble embargado en el presente asunto consistente en el vehículo marca Volkswagen, tipo sedan, modelo mil novecientos noventa y cuatro, color rojo, con placas de circulación LGH4532 del Estado de México, motor número ACD096875 hecho en México, con número de serie 11R0023976, estándar, en el estado de conservación en que se encuentra, sirviendo de base para la primera almoneda la cantidad de \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), valor que le fue asignado a dicho vehículo por el perito de la parte demandada, debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de tres días, mediante edictos, que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y fijarán los mismos en la tabla de avisos o en la puerta de este Juzgado, con el fin de convocar postores a dicha almoneda, se expide a los diecisiete días del mes de junio del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

1311-A1.-27, 28 junio y 1º julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:
RAMIRO JAIME PEÑA.

Se hace de su conocimiento que su esposa, la señora BEATRIZ GARCIA VILLALVA, bajo el expediente número 63/02-1, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas en las fracciones V, VIII, XI y XVII del artículo 253 del Código Civil vigente, la disolución del vínculo matrimonial, la guarda y custodia, la pérdida de la patria potestad, el pago de una pensión alimenticia, la disolución de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas, la Juez por auto de fecha diecisiete de enero del año dos mil dos, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiendo a la demandada que si pasado el término concedido no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las subsiguientes notificaciones y aún las personales por lista y boletín judicial, fíjese en la puerta de este Juzgado copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los once días del mes de junio del año dos mil dos.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Rodríguez Barrera.-Rúbrica.

1310-A1.-27 junio, 9 y 19 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 421/2000.
PRIMERA SECRETARIA.
SE CONVOCAN POSTORES.

NOE ALFONSO SAN JUAN, promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de MARCO AURELIO MEJIA RICO, el Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Ecatepec de Morelos, México, señaló las once horas del diez de julio del año dos mil dos, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate respecto de los bienes muebles embargados en el presente juicio consistentes en: 1.- Una reveladora de película de la marca Kodak, tipo minilab system 25, con número de identificación 111-1269, número de serie 51610179, funcionando con un valor de VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 50/100. 2.- Una reveladora e impresora de papel de la marca Kodak, tipo minilab system 25 con dos módulos, una de operación y otro de revelado e impresión, con número de identificación 111-1251, número de serie 17110155, funcionando en regulares condiciones con un valor de VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 50/100. 3.- Un vehículo de la marca Chevrolet, tipo Century el Dorado, modelo 1986, de color negro, con placas de circulación LKE-3626, número de serie 3644L9Y9GS103763, número de motor 7789569, el cual presenta pintura en mal estado, con defensas en mal estado, vestidura de piel en mal estado, tablero en regulares condiciones, llantas con media vida, motor en regulares condiciones de funcionamiento, con un valor de OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 80/100, sirviendo como postura legal con la deducción del diez por ciento

del precio total que sirvió como postura en la segunda almoneda la cantidad de SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS 80/100 MONEDA NACIONAL. Se apercibe a los postores para el caso de que su postura sea en efectivo, lo deberán hacer mediante billete de depósito a nombre de este Juzgado cifrese personalmente al demandado para que comparezca a la almoneda de referencia.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, debiendo mediar un término que no sea menor de siete días entre la publicación del edicto y la fecha señalada para la almoneda, Ecatepec de Morelos, doce de junio del año dos mil dos.-Primer Secretario, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

1309-A1.-27 junio.

**JUZGADO SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

A: EDGAR EDDY CRISANTO MOLINA.

La señora ILEANA EUGENIA BERMUDEZ LEGORRETA, por su propio derecho demandando en la vía ordinaria civil, (divorcio necesario), registrado bajo el número de expediente 407/2002, demandando de EDGAR EDDY CRISANTO MOLINA, las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une, B).- El pago de una pensión alimenticia, tanto para nuestro menor hijo, así como para la suscrita, C).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre el menor hijo de nuestro matrimonio, y D).- El pago de gastos y costas, en donde el Juez Sexto de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepanitla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, ordenó por auto de fecha trece de junio del año dos mil dos, se emplazará por medio de edictos a usted señor EDGAR EDDY CRISANTO MOLINA, ya que se desconoce su actual y paradero, y que su último domicilio lo tuvo establecido en: Paseo de las Palomas número 161, colonia Fraccionamiento las Alamedas, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, para que comparezca ante este Juzgado por sí o por apoderado que legalmente lo represente para que haga valer sus derechos dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como para su fijación en la puerta de este Juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento, suscrito en la ciudad de Atizapán de Zaragoza, México, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miriam Martínez Juárez.-Rúbrica.

1308-A1.-27 junio, 9 julio y 5 agosto.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL
E D I C T O**

Ante el Juzgado Quinto de lo Civil del distrito judicial de Ecatepec de Morelos, con residencia en Coacalco de Berriozábal, Estado de México, DELIA MAYA ENCISO, promovió diligencias de jurisdicción voluntaria (información ad-perpetuum) registrada en el expediente número 311/2002, respecto de la fracción de terreno ubicado en la calle de Prolongación Independencia, sin número, en la colonia San Lorenzo Tetliltac, resultante de un

predio rústico de común repartimiento, temporal delgado conocido con el nombre de "Milpa Grande" en el municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con una superficie aproximada de 406.50 metros cuadrados; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 15.00 metros colinda con calle sin nombre, actualmente calle Josefa Ortiz de Domínguez, al sur: 15.00 metros colinda con Juan Rojas González, actualmente Eulogia Cárdenas Díaz, al oriente: 27.10 metros colinda con María Cárdenas Martínez, al poniente: 27.10 metros colinda con Santiago Maya Martínez, asimismo manifiesta que en fecha diez de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, celebró contrato privado de compraventa, con el señor Santiago Maya Martínez, respecto de la fracción de terreno ubicado en la calle de Prolongación Independencia, sin número en la colonia San Lorenzo Tetliltac, resultante de un predio rústico de común repartimiento, temporal delgado, conocido con el nombre de "Milpa Grande", en el municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, cuyas medidas y colindancias ya han quedado especificadas, desde la fecha de la celebración del contrato privado de compraventa, el bien inmueble me fue entregado materialmente, estipulándose como precio de venta la cantidad de \$200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); cantidad que fue entregada a entera satisfacción al vendedor, el inmueble antes mencionado se encuentra registrado actualmente a nombre de SANTIAGO MAYA MARTINEZ, en la Tesorería Municipal, dependencia que actualmente es la encargada de la recaudación del impuesto predial y con clave catastral número 0930404701000000, de igual forma se encuentra al corriente en el pago de sus contribuciones fiscales, el citado inmueble no se encuentra inscrito a nombre de persona alguna en el Registro Público de la Propiedad de Tlalnepanitla, México, desde la fecha que adquirió el inmueble lo ha poseído en concepto de propietaria, en forma pública, pacífica, continúa y de buena fe, dicha posesión se adquirió por medio de contrato de privado de compraventa como lo acredita con el documento base de la acción, el Juez ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico local de mayor circulación, además se fijará un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información. Coacalco, México, a 03 de junio del año 2002.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Benito Juárez Ortiz.-Rúbrica.

1307-A1.-27 junio, 2 y 5 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

SAUL RAMIREZ VELAZCO, promoviendo por su propio derecho en el expediente número 404/2002, promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la propiedad que dice tener respecto de un bien inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Abasolo Sur número doscientos cuatro, antes doscientos dos, en esta ciudad de Tenancingo, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 21.00 m con Manolo Velázquez; al sur: 15.50 m con Lorenzo Martínez; al oriente: 26.50 m con calle Abasolo; al poniente: 21.50 m con Lorenzo Martínez, con una superficie aproximada de 438.00 metros cuadrados. Por lo que el Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, debiéndose fijar además una copia de la presente solicitud en el predio antes aludido, para que quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.-Doy fe.

Tenancingo, México, veintiocho de mayo del año dos mil dos.-Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Félix Ignacio Bernal Martínez.-Rúbrica.

2388.-27 junio, 2 y 5 julio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 68/2000, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RENE BRIBIESCA MORALES en contra de MARIO ESTRADA CARBAJAL, por auto de fecha diecisiete de junio del dos mil dos, se señalaron las diez horas del veintinueve de julio del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, respecto al cincuenta por ciento de los derechos que le correspondan a MARIO ESTRADA CARBAJAL del bien inmueble embargado por este juzgado, ubicado en la Unidad 501, Bloque 07, Módulo 11, cajón de estacionamiento C-016, Conjunto habitacional Issemym, en Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.56 m con vacío área común proindiviso plazaleta; al sur: en tres líneas, la primera de este a oeste 3.18 m con la unidad 502, la segunda de sur a norte 1.26 m y la tercera de este a oeste 4.38 m con área común proindiviso circulación en vertical; al este: en cinco líneas, la primera de norte a sur 3.12 m, la segunda de oeste a este 1.12 m y la tercera de norte a sur 3.24 m, la cuarta de este a oeste de 1.12 m y la quinta de norte a sur 2.44 m con vacío sobre área verde; al oeste: 7.54 m con vacío sobre área común sobre indiviso, colindando por la parte superior con la azotea y en la parte de estacionamiento ocupa una superficie de 12.65 m; al este: 2.30 m con colindancia al oeste 2.30 m con área común de circulación vehicular, debiendo servir de base la cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en autos de \$ 174,291.75 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 75/100 M.N.), sirviendo de postura legal las dos terceras partes de dicho precio.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, convocándose postores en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en esta población y en la tabla de avisos del juzgado, dado en la Villa de Sultepec, México, a los diecisiete días del mes de junio del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

2389.-27 junio, 3 y 9 julio.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En el expediente número 351/2002, ROSA MARIA SALAZAR DE ALCANTARA, promueve en las diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad-perpetuam, respecto de un bien inmueble ubicado en Avenida Laureles Sur número diecisiete, Colonia San José Huilango, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 12.20 m con camino Nacional; al sur: 12.20 m con la señora Cristina Pimentel; al oriente: 41.00 m con el señor Bernardino Baca; al poniente: 41.00 m con la señora Guadalupe Jiménez de González.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley, se expiden a los diez días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Nicolás Balcón Gutiérrez.-Rúbrica.

2393.-27 junio, 2 y 5 julio.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

SOFIA PEREZ RIVAS, promueve ante este juzgado dentro del expediente número 504/2002, diligencias de información ad-perpetuam, en la vía de jurisdicción voluntaria, respecto de una fracción de terreno de los de común repartimiento denominado "El Calvario", ubicado en calle Lerdo de Tejada sin número, Barrio San Juan, perteneciente al municipio de Coyotepec, Estado de México, al norte: en 18.00 m (dieciocho metros) y linda con el señor Carlos Pérez Abad; al sur: en 17.00 m (diecisiete metros) y linda con el señor José Manuel Pérez Rivas; al oriente: en 20.00 m (veinte metros) y linda con camino público; al poniente: en 20.00 m (veinte metros) y linda con el señor Israel Ortega Cristóbal, con una superficie aproximada de 350.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, expedido en Cuautitlán, México, a los once días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Antonio Rayo Hernández.-Rúbrica.

1301-A1.-27 junio, 2 y 5 julio.

**JUZGADO 2º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Que por auto de fecha catorce de junio del año dos mil dos, dictado en el expediente número 473/2002, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por RAFAEL CARREÑO AVILA en contra de ALICIA HERRERA BONILLA, el Juez Segundo de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, México, ordenó se emplace por medio de edictos a la señora ALICIA HERRERA BONILLA, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días a este juzgado contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Asimismo que el señor RAFAEL CARREÑO AVILA, le demanda las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial, que los une. B).- La guarda y custodia del menor LEONEL TONATIUH CARREÑO HERRERA. C).- La pérdida de la patria potestad del menor LEONEL TONATIUH CARREÑO HERRERA.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, asimismo se fijará en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se expide el presente a los veinte días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Concepción Nieto Jiménez.-Rúbrica.

1302-A1.-27 junio, 9 julio y 5 agosto.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

A: FRACCIONAMIENTO SAN RAFAEL, SOCIEDAD ANONIMA A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

AURELIO SOSA MONTAÑO, promoviendo por su propio derecho ante este Juzgado en el expediente número 552/2000, relativo al juicio ordinario civil en contra de FRACCIONAMIENTO SAN RAFAEL, SOCIEDAD ANONIMA, por auto de fecha once de junio del año dos mil dos se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos; haciéndose de su conocimiento que se le reclaman las siguientes prestaciones: A).- El reconocimiento de que a operado a favor de la parte actora la usucapión del inmueble con casa en él construida y el cual se encuentra ubicado en el lote número treinta y dos (32), manzana veintiocho (28), de la calle Olivo, Número cuarenta y tres (43), del Fraccionamiento San Rafael en Tlalnepantla, Estado de México. B).- La declaración de propietario del inmueble antes descrito a favor del actor por haber operado en su favor la prescripción adquisitiva correspondiente. C).- La tildación que aparece en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a favor de la demandada, a fin de que en su lugar al cancelarse quede inscrito a favor del actor. D).- El pago de los gastos y costas que se originen en el presente juicio. Sirviendo de base a las prestaciones los hechos que a continuación se narran: 1.- Desde el día 7 de junio de 1972, me encuentro en posesión del inmueble descrito en líneas que anteceden y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15 metros con lote 33; al sur: 15 metros con lote 31; al oriente: 8.00 metros con lote 6; al poniente: 8.00 metros con calle Olivo, y con una superficie de 120.00 metros cuadrados. 2.- Desde hace más de veintiocho años la actora se encuentra en posesión del inmueble descrito por la cesión de derechos que le hiciera EMILIO GONZALEZ VALDEZ, de fecha siete de junio de 1972. 3.- Que desde el 07 de junio de 1972 la actora a poseído el inmueble materia del presente juicio, pagando todas contribuciones y pagos del impuesto que se erogan. 3.- Desde el año de 1972 a la fecha el actor a tenido la posesión del inmueble antes descrito sin interrupción, teniendo la posesión en concepto de propietario, de forma quieta, pacífica, continua, de buena fe, pública. 4.- Que el inmueble materia del presente juicio se encuentra inscrito a nombre del demandado. Mandándose publicar los edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Entidad, haciéndole saber a la parte demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación para efecto de que produzca su contestación por sí, por apoderado y gestor que le pueda representar legalmente, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole del conocimiento de dicha demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte dentro de la ubicación de este Tribunal, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 del Código Procesal en cita, fijándose además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Tlalnepantla, México, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil dos.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mary Carmen Flores Román.-Rúbrica.

1304-A1.-27 junio, 9 y 19 julio.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

DEMANDADA: SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE JESUS VALDEZ ZEPEDA, REPRESENTADA POR SU UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON, FINANCIERA DEL NORTE, S.A. INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL.

EXPEDIENTE: 402/2002.

ADELINA BAEZ ALVARADO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del inmueble ubicado en calle 22, número 133, manzana 59, lote 9, de la Colonia El Sol, en este municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 metros con lote 8, al sur: 20.75 metros con lote 10, al oriente: 10.00 metros con lote 26, al poniente: 10.00 metros con calle 22, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra y señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los trece días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

898-B1.-27 junio, 9 julio y 5 agosto.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Expediente número 608/2002, ANA MARIA GUERRERO MARTINEZ, promueve ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, con residencia en Amecameca, México, diligencias de información ad-perpetuum, del inmueble denominado "Cornejal, Joya de Amaximingo y Tlaxocote", actualmente conocido como "Rincón de la Montaña", ubicado en Avenida de los Cedros sin número, Tlalmanalco, Estado de México, con superficie de quinientos catorce metros cincuenta centímetros cuadrados, mide y linda: norte: 15.00 m con servidumbre de paso, actualmente calle Tepozanes; sur: 15.00 m con servidumbre de paso, actualmente calle de los Cedros; oriente: 35.00 m con Ramón Acho Romero; y poniente: 33.60 m con Pascual Guzmán Gutiérrez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad y fljese un tanto de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, dado en Amecameca, México, a los veinte días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

899-B1.-27 junio, 3 y 9 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 546/02, relativo a la Jurisdicción Voluntaria diligencias de información ad perpetuam, promovidas ante este Juzgado por PAULINO PEDRO URBAN LOPEZ, respecto del predio conocido como "Tepellizco", ubicado en Cerrada de Insurgentes S/N del Barrio El Mirador, perteneciente al Municipio de Tultepec, Estado de México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al noreste: dos líneas de 30.80 y 16.71 metros linda con María Urbán Sánchez; al noroeste: en dos líneas de 83.62 metros y 9.75 metros linda con Lucas Sánchez; al suroeste: en 48.77 metros y linda con calle; al sureste: en 101.20 metros linda con Lucas Sánchez Solano; con una superficie total de: 4200.08 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho, comparezca a este Tribunal a deducirlo en términos de ley. Se expiden a los veinticuatro días del mes de junio de dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lidia S. Vázquez Saldaña.-Rúbrica.

1300-A1.-27 junio, 2 y 5 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

MANUEL ROJAS ROSALES.

Por este conducto se le hace saber que: ANTONIO LOPEZ HERNANDEZ, le demanda en el expediente número 74/2000, relativo al Juicio Ordinario Civil, (liquidación de copropiedad), respecto del lote de terreno número 5, de la manzana 164, de la Colonia Estado de México, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.65 m con lote 4, al sur: 21.65 m con lote 6; al oriente: 10.00 m con calle ocho, al poniente: 10.00 m con lote 26; con una superficie total de: 216.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

900-B1.-27 junio, 9 y 22 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

RODRIGO AMBROSIO ROJÁS.

Por este conducto se les hace saber que ALBERTO RAFAEL ALVARADO DELGADO, le demanda en el expediente número 323/2002, relativo al Juicio Ordinario Civil, usucapión, respecto del lote de terreno número 15, de la manzana 476, de la calle Organillero número 317, Colonia Aurora Oriente IV Sección, actualmente conocida como Benito Juárez, Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.10 m con lote 14, al sur: 19.03 m con lote 16, al oriente: 09.40 m con Avenida General Lázaro Cárdenas, al poniente: 09.00 m con calle Organillero. Con una superficie total de: 161.05 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los siete días del mes de junio del dos mil dos.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

901-B1.-27 junio, 9 julio y 5 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

DEMANDADO: PORFIRIO DIAZ Y DIAZ.

EXPEDIENTE: 341/2002.

JORGE GABRIEL CEDILLO DIAZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de la fracción de terreno constituida de otra de mayor extensión, mismo que corresponde al lote de terreno número 25, de la manzana 105, de la sección primera, de la Colonia General José Vicente Villada, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias (relativas a una primera fracción "A"), al norte: 21.50 metros con lote 26, al sur: 21.50 metros con el mismo predio (identificado como Fracción "B"), al oriente: 5.00 metros con lote 6, al poniente: 5.00 metros con calle Tlalpan, con una superficie total de 107.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

902-B1.-27 junio, 9 y 22 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCÓYOTL, MEXICO
E D I C T O**

"FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA",
S.A. Y/O REPRESENTANTE LEGAL.

ERNESTO ISMAEL LAZARO DE LA ROSA, por su propio derecho, en el expediente número 384/2002, que se tramita en este Juzgado la demanda la usucapición, respecto del inmueble ubicado en lote de terreno número 9, de la manzana 208, que se ubica en calle Oriente 19, número 288, de la Colonia Reforma, en el municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.95 m con lote 8; al sur: 14.95 m con lote 10; al oriente: 8.00 m con calle Oriente 19; al poniente: 8.00 m con lote 36, con una superficie total de: 119.60 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de circulación en esta población, en la inteligencia de que este último deberá satisfacer como requisitos "edición diaria y circulación dentro de un amplio territorio".- Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, el día veinte de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, Lic. Francisco Javier Reyes Sánchez.-Rúbrica.

895-B1.-27 junio, 9 y 22 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, se radicó el expediente número 693/2002, relativo a las diligencias de información ad-perpetuum, promovidas por PETRA CASTILLO AGUILAR Y MARIBEL ROSALES CASTILLO, respecto de la propiedad del inmueble denominado "Dorotioco", ubicado en la esquina que forman las calles 2 de Abril y Nicolás Bravo, en la Cabecera Municipal de Cocotitlán, Estado de México, el cual tiene una superficie de: 293.82 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.92 m con Juana Victoria Vda. de F., al sur: 9.80 m con calle Dos de Abril, al oriente: 29.80 m con calle Nicolás Bravo; y al poniente: 29.80 m con María Luisa Jurado Castillo.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado, fijándose

además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias.- Se expide el presente en Chalco, México, a los veinte días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

896-B1.-27 junio, 3 y 9 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 354/2002.
SEGUNDA SECRETARIA.

JOSE FELIX GODINEZ SANCHEZ.

JOSE ANGEL GODINEZ JIMENEZ, promueve por su propio derecho y le demanda las siguientes prestaciones: a).- La usucapición, respecto del predio el cual se encuentra ubicado en la calle Josefa Ortiz de Domínguez, número 113 del Barrio de San Pedro en esta Ciudad de Texcoco, México, con una superficie y medidas que más adelante expresaré; b).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine para el caso de que el demandado se oponga temerariamente a mi demanda. La Juez Tercero Civil de Texcoco, por auto de fecha once de junio del año en curso, ordenó emplazarla por edictos que deberá publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en esta población, mismos que contendrá una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la incoada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas que a su interés convenga, así mismo, así mismo fijese en la puerta de este órgano Jurisdiccional copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Finalmente, prevengasele para que señale domicilio para oír notificaciones en términos de lo prevenido por los artículos 184 y 185 del Código Adjetivo de la Materia, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista que se fija en los estrados de este Juzgado, de acuerdo a lo prevenido por el artículo 195 del cuerpo de leyes en consulta.- Texcoco, México, a dieciocho de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Notificadora Judicial, Lic. Luz María Hernández Ramos.-Rúbrica.

897-B1.-27 junio, 9 julio y 5 agosto.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En expediente número 278/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado GILBERTO PICHARDO PEÑA, apoderado de BANCRECER, S.A., en contra de ENRIQUE GONGORA MONTOYA, el Juez del Conocimiento señaló las trece horas del día doce de agosto del dos mil dos, para que tenga lugar la cuarta almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado en actuaciones, consistente en: Terreno con construcción ubicado en la calle Alvaro Obregón número 13, Colonia Santa Ana en Ixtapan de la Sal, Estado de México, que mide y linda; al norte: 20.00 m con sucesión de Ignacio del Pilar, al sur: 20.00 m con calle Alvaro Obregón, al oriente: 41.00 m con Etelvina Anaya Figueroa, y al poniente: 40.00 m con Julio Hernández, con una superficie total de: 810.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tenancingo, México, bajo la partida número 501-202, volumen 39, libro primero, sección primera a fojas 99, de fecha siete de abril de mil novecientos noventa, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'485,702.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS

DOS PESOS 00/100 M.N.), que resulta de la deducción del diez por ciento que marca la ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a dicho inmueble, tal y como lo establece el precepto legal 768 del Código de Procedimientos Civiles, y para el caso de no presentarse postor al bien que se saca a remate, el acreedor podrá pedir la adjudicación del mismo por el precio que para subastarlo se le haya fijado, en términos del artículo 1412 del Código de Comercio anterior a las reformas; convóquese postores y anúnciese su venta a través de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado y en la de Tenancingo, México, por tres veces dentro de nueve días, pero en ningún caso mediarán menos de siete días hábiles entre la publicación del último edicto y la almoneda.- Dado en Toluca, México, a los veintidós días del mes de junio del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Martha F. Pichardo Esquivel.-Rúbrica.

2394.-27 junio, 3 y 9 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 924/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de LUBRICANTES AUTOMOTRICES GH, S.A. DE C.V., JOSE LUIS GOMEZ HUITRON Y URBELINA CORREA ALCANTARA, el Juez Cuarto Civil de este Distrito Judicial, por auto de fecha 18 de junio de 2002, dos mil dos, señaló las trece horas del veintinueve de agosto del año dos mil dos para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio, consistentes en: 1.- Inmueble ubicado en (L. 2 Y L. 3; M. IV) de la esquina que forma Paseo Jorge Jiménez Cantú, en calle de Luis Montiel Saldivar, en el fraccionamiento "La Garita", municipio de Atlacomulco, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, México, en el volumen 90, partida 328, sección primera, libro primero, de fecha 31 de marzo de 1993, a nombre de JOSE LUIS GOMEZ HUITRON, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 22.89 metros, con calle Luis Montiel Saldivar; al sureste: 18.82 metros, con lotes 18 y 19; al suroeste: 22.51 metros, con lote 3, al noroeste: 22.37 metros con vialidad Jorge Jiménez Cantú, con una superficie total de: 464.70 metros cuadrados, con valor de avalúo de \$1'220,346.00 (UN MILLON DOSCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.); 2.- Inmueble ubicado en (L. 18; M. IV) de la calle José Clemente Orozco en el fraccionamiento "La Garita", Municipio de Atlacomulco, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, México, en el Volumen LXXXVII, Partida 149-150, Sección Primera, Libro Primero, de fecha 16 de enero de 1992, a nombre de la señora URBELINA CORREA ALCANTARA, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 28.53 metros, con lote 17; al sureste: 8.00 metros, con calle sin nombre; al noroeste: 8.00 metros, con lote 4; al suroeste: 28.57 metros, con lote 15, con una superficie total de 228.43 metros cuadrados con valor de avalúo de \$88,179.84 (OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 84/100 M.N.); 3.- Inmueble ubicado en (L. 17; M. IV) de la calle José Clemente Orozco en el fraccionamiento "La Garita", Municipio de Atlacomulco, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, México, en el Volumen LXXXVII, Partida 149-150, Sección Primera, Libro Primero, de Fecha 16 de enero de 1992, a nombre de la señora URBELINA CORREA ALCANTARA, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 28.50 metros, con lote 18; al sureste: 8.00 metros, con calle sin nombre; al noroeste: 8.00 metros, con lote 3; al suroeste: 28.53 metros, con lote 16, con una superficie total de 228.13 metros cuadrados con valor de avalúo de \$81,356.40 (OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.); 4.- Inmueble ubicado en (L. 18; M. IV) de la calle José Clemente Orozco en el fraccionamiento "La Garita", Municipio de Atlacomulco, Estado de

México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, México en el Volumen 87, partida 535, Sección Primera, Libro Primero, de Fecha 25 de junio de 1993, a nombre del señor JOSE LUIS GOMEZ HUITRON, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 28.46 metros, con lote 19; al sureste: 8.00 metros, con calle; al noroeste: 8.00 metros con lotes 2 y 3; al suroeste: 28.50 metros, con lote 17, con una superficie total de 227.83 metros cuadrados con valor de avalúo de \$81,356.40 (OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.); 5.- Inmueble ubicado en (L. 19; M. IV) de la calle José Clemente Orozco en el fraccionamiento "La Garita", Municipio de Atlacomulco, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, México en el Volumen 87, Partida 536, Sección Primera, Libro Primero, de Fecha 25 de junio de 1992, a nombre del señor JOSE LUIS GOMEZ HUITRON, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 28.73 metros, con calle Luis Montiel; al sureste: 20.98 metros, con calle; al noroeste: 16.52 metros, con lote 2; al suroeste: 28.46 metros, con lote 18, con una superficie total de 532.94 metros cuadrados con valor de avalúo de \$328,050.00 (TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.); 6.- Inmueble ubicado en (L. 2 Y L. 3; M. VI) de la calle Aldama número seis en el Fraccionamiento "Rincón de las Flores", Municipio de Atlacomulco, Estado de México, inscritos en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, México en el Volumen LXXVIII, Partida 453-454, Sección Primera, Libro Primero, de Fecha 20 de julio de 1987, a nombre del señor JOSE LUIS GOMEZ HUITRON, con las siguientes medidas y colindancias: Lote 2: al norte: 9.28 metros, con calle Aldama; al sur: 9.25 metros, con lote 7; al oriente: 17.50 metros, con lote 1; al poniente: 18.40 metros, con lote 3; con una superficie total de 166.40 metros cuadrados; Lote 3: al norte: 9.28 metros, con calle Aldama; al sur: 9.25 metros, con lote 6; al oriente: 18.40 metros, con lote 2; al poniente: 19.40 metros, con lote 4; con una superficie total de 174.82 metros cuadrados, con valor de avalúo de \$334,611.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.); sirviendo de base para la quinta almoneda de remate las dos terceras partes de la cantidad descrita para cada uno de los inmuebles misma que da un total de \$2'133,899.64 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 64/100 M.N.) ya con la deducción del diez por ciento de ley. El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces, dentro de nueve días y en la tabla de avisos del Juzgado Civil Competente de El Oro, México con Residencia en Atlacomulco, México, convocando postores.- Dado en el Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, a los veintidós días del mes de junio de 2002, dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Alejandra Nava Castañeda.-Rúbrica.

2399.-27 junio, 3 y 9 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

C. JUAN VILCHIS GOMEZ.

La señora GEORGINA CALIXTO COLIN, le demanda en el expediente número 461/02, el divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil Vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado JUAN VILCHIS GOMEZ, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le empuza a juicio, para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por

si mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código en consulta, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de junio del dos mil dos.-Doy fe.-Atentamente.-Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

2400.-27 junio, 9 y 19 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC EDICTOS

Exp. 433/140/02. PATRICIA GONZALEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 59.00 m con Anastacio González M., al sur: 138.00 m con Anastacio Mendoza y Felipe González, al oriente: 176.00 m con Valentín García, al poniente: 153.00 m con Diego Martínez y María Navarrete. Superficie aproximada de 1-06-72 has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 12 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2404.-27 junio, 2 y 5 julio.

Exp. 435/142/02, ELVIA GONZALEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 41.20 m con carretera a Toluca, al sur: 41.20 m con Margarita Hernández, al oriente: 15.00 m con calle Privada, al poniente: 15.00 m con Francisco. Superficie aproximada de 616.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2404.-27 junio, 2 y 5 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

Exp. 3377/02, IVONNE TORRES ZARAZUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Cozotlán, municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 47.20 m con Adán Aguirre Bautista y Deportivo Antonio Montiel, al sur: 40.02

m con calle Juárez, al oriente: 11.94 m con Braulio Conde, al poniente: 39.04 m con calle Fresno. Con superficie aproximada de 991.05 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 04 de junio del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2404.-27 junio, 2 y 5 julio.

Exp. 3379/02, IVONNE TORRES ZARAZUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Cozotlán, municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 78.20 m con Enrique Caspeta Prado, al sur: 61.61 m con calle, al oriente: 45.16 m con calle Fresno, al poniente: 4.40 m y 23.6 m con Adán Aguirre y 24.36 m con Aristeo Hernández. Con superficie aproximada de 3,332.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 04 de junio del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2404.-27 junio, 2 y 5 julio.

Exp. 3378/02, IVONNE TORRES ZARAZUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Cozotlán, municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 67.06 m con calle Juárez, al sur: 74.25 m con Luis Brabiesca y Sergio García, al oriente: 39.99 m con Froylán Montiel, al poniente: 36.43 m con Esc. Primaria Lázaro Cárdenas. Con superficie aproximada de 991.05 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 04 de junio del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2404.-27 junio, 2 y 5 julio.

Exp. 3599/02, CONCEPCION VILLALOBOS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Lote Cinco Fracción Cinco, Manzana 35, ubicado en el Safado, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 14.45 m con lote Cinco H., al sur: 14.45 m con lote Cinco J., al oriente: 10.18 m con calle Río Seco, al poniente: 10.18 m con Lote Cinco G. Con superficie aproximada de 147.10 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 04 de junio del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2404.-27 junio, 2 y 5 julio.

Exp. 3219/02, SARA RIVAS HERNANDEZ Y PASCUAL REYES GUERRERO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Av. del Calvario Cuauhtlán, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 7.50 m con calle Tlaxcala, y noroeste: 28.70 m con

calle Tlaxcala, al sur: 32.00 m con Marina Hernández Mejía, al oriente: 47.00 m con Av. del Calvario, al poniente: 63.00 m con Ricardo Rivero. Con superficie aproximada de 1,775.59 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 04 de junio del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2404.-27 junio, 2 y 5 julio.

Exp. 3573/02, MARIA CRISTINA FLORES ZEPEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama en Zapotlán, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 7.48 m con Lázaro Pérez, al sur: 6.48 m con Félix Islas, al oriente: 9.00 m con calle Aldama, al poniente: 9.00 m con Toma Pérez González González. Con superficie aproximada de 62.82 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 04 de junio del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2404.-27 junio, 2 y 5 julio.

Exp. 3587/02, LUZ JUAREZ CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes La Paz, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 6.00 m con Florencio Pacheco, al sur: 6.00 m con calle sin nombre hoy Cda. 18 de Marzo, al oriente: 18.30 m con Amalia Medina, al poniente: 18.40 m con Marcos Galindo. Con superficie aproximada de 110.10 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 04 de junio del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2404.-27 junio, 2 y 5 julio.

Exp. 3685/02, BLANCA AZUCENA MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuanalán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 6.00 m con calle Mineral, al sur: 6.00 m con Celestino Rocha, al oriente: 46.00 m con Patricia Ramírez, al poniente: 47.85 m con Margarita Ramírez Sánchez. Con superficie aproximada de 281.49 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 04 de junio del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2404.-27 junio, 2 y 5 julio.

Exp. 3686/02, MARGARITA RAMIREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuanalán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 6.00 m con calle Mineral, al sur: 6.00 m con Celestino Rocha, al oriente: 46.00 m con Blanca Azucena Martínez García, al poniente: 47.85 m con Eligio Peláez. Con superficie aproximada de 281.49 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 04 de junio del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2404.-27 junio, 2 y 5 julio.

Exp. 3687/02, RAFAEL CARRETO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 30.00 m con Andrés Carreto López, al sur: 30.00 m con calle Niños Héroes, al oriente: 11.70 m con calle Niños Héroes, al poniente: 11.70 m con Cerrada Niños Héroes. Con superficie aproximada de 350.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 04 de junio del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2404.-27 junio, 2 y 5 julio.

Exp. 3688/02, DARIO TIMOTEO SANTIAGO SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuanalán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 6.50 m con andador, al sur: 6.50 m con calle San Pablo, al oriente: 57.00 m con Francisco Cuadra, al poniente: 57.00 m con Marina Hernández. Con superficie aproximada de 370.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 04 de junio del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2404.-27 junio, 2 y 5 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O S

Exp. 398/2002, PAULA AGUIRRE LEONIDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puerto Hondo de Tirados, municipio de Tejuplilco, Méx., distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: al norte: 230.00 m y colinda con Paula Aguirre Leonides, al sur: 153.00 m y colinda con Gabriel Martínez, al oriente: 245.00 m y colinda con Serafín Ramírez Ventura, al poniente: 305.00 m y colinda con Eusebio López. Superficie aproximada de 5-26-62 has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 07 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2404.-27 junio, 2 y 5 julio.

Exp. 395/02, IGNACIO JAIMES JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo Teneria, municipio de Tejuplilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: en una línea recta de 30.00 m colindando con el Sr. Juan Medero Jaimes, al sur: en una línea recta de 37.00 m colindando con el Sr. Onésimo Martínez Hernández, al oriente: en una línea recta de 34.00 m colindando

con la Carretera Federal Toluca-Tejupilco, al poniente: en una línea recta de 23.00 m colindando con el Sr. Onésimo Martínez Hernández. Superficie aproximada de 954.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 06 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2404.-27 junio, 2 y 5 julio.

Exp. 397/2002, ALBINO SECUNDINO GASPAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Aguacate de Monte de Dios "El Sitio", municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: al norte: 120.00 m colinda con Juana Roberto Faustino, al sur: 270.00 m colinda con Gregorio Laureano, al oriente: 530.00 m colinda con Aristeo Rafael, al poniente: 520.00 m colinda con Juana Morales Faustino. Superficie aproximada de 10-23-75 has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 07 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2404.-27 junio, 2 y 5 julio.

Exp. 404/2002, SILVINO AGUIRRE REBOLLAR Y CATALINA SAUCEDO CRUZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Puerto del Salitre sobre la carretera, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 548.36 m y colinda con Juvenal Benítez, al sur: 598.50 m y colinda con Eloy Albiter, al oriente: 219.50 m y colinda con Pablo Suárez y 43.40 m colinda con Aurelio Suárez, al poniente: 97.50 m y colinda con carretera. Superficie aproximada de 10-95-75 has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 10 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2404.-27 junio, 2 y 5 julio.

Exp. 406/02, EFREN VARELA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Antiguo Canal, Zacatepec, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 73.15 m en una línea y colinda con camino provisional sin nombre, al sureste: en dos líneas de 27.16 m con Damina Domínguez y calle El Canal y 29.25 m con Griselda Hernández Domínguez, al suroeste: en dos líneas 23.40 m con Santiago Castañeda y 38.50 m con Griselda Hernández Domínguez, al oriente: 17.80 m con Juan Ugarte Benítez, al poniente: 44.55 m con Bernardo Ugarte Benítez. Superficie aproximada de 2,896.73 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 13 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2404.-27 junio, 2 y 5 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 559/153/02, FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el domicilio conocido en la comunidad de La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 24.00 m con Juan Alberto Bernal Pedroza, al sur: 24.00 m con Albertano Flores P., al oriente: 20.00 m con un camino; al poniente: 12.00 m con Albertano Flores P. Superficie aproximada de 384.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2404.-27 junio, 2 y 5 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 434-141/02, PATRICIA GONZALEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 85.00 m con Ponciano Sausita, al sur: 93.00 m con Cayetano Alcántara y Dorotea Mondragón, al oriente: 62.00 m con Onésimo Serrano, al poniente: 56.00 m con Lorenza González. Superficie aproximada: 5,251.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2404.-27 junio, 2 y 5 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2059/02, HILARIA ALVARADO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Teopanacaxco", mide y linda: al norte: 20.50 m con Sabina Martínez, al sur: 19.50 m con Juana Orozco, al oriente: 12.00 m con Juana Orozco, al poniente: 16.00 m con Avenida Hidalgo. Superficie aproximada de: 279.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2404.-27 junio, 2 y 5 julio.

Exp. 2058/02, MARCELO ALVARADO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Reforma S/N Sta. Ma. Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "sin nombre", mide y linda: al norte: 28.90 m con Avenida Reforma, al

sur: 28.90 m con calle Primavera, al oriente: 18.20 m con Salvador Martínez Aldana, al poniente: 02.40 m con Diagonal Reforma y Primavera. Superficie aproximada de: 281.95 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2404.-27 junio, 2 y 5 julio.

Exp. 2057/02, JOSE SANCHEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Primavera esquina con Calle Lindero, Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Teopanacuitlapa", mide y linda: al norte: 33.50 m con Gilberto Rodríguez, al sur: 35.00 m con Callejón Primavera, al oriente: 35.00 m linda con Fausto Gutiérrez, al poniente: 38.00 m linda con Ma. del Carmen Ocaña. Superficie aproximada de: 1,172.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2404.-27 junio, 2 y 5 julio.

Exp. 2056/02, PRISCA GATICA DE EUMAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada San Agustín Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "sin nombre", mide y linda: al norte: 10.00 m con privada San Agustín, al sur: 10.00 m con Juana Meléndez González, al oriente: 21.00 m con Margarita Ramos, al poniente: 21.00 m con Javier Sánchez Guerrero. Superficie aproximada de: 210.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2404.-27 junio, 2 y 5 julio.

Exp. 2100/02, CARLOS SAUCEDO IDROGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Pozohuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Camino", mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Daniel Jaime Silva Martínez, al sur: 20.00 m linda con Juan Duarte, al oriente: 20.00 m linda con Carlos Alarcón Serrano, al poniente: 20.00 m linda con privada sin nombre. Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2404.-27 junio, 2 y 5 julio.

Exp. 2098/02, JAVIER BAUTISTA AVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "sin nombre", mide y linda:

al norte: 33.00 m con Lorenza Alarcón, al sur: 33.00 m con J. Isabel Alarcón A., al oriente: 18.30 m con Alfonso Alarcón A., al poniente: 23.00 m con Alberto Franco Enciso. Superficie aproximada de: 661.45 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2404.-27 junio, 2 y 5 julio.

Exp. 2099/02, LUCIANO DANIEL MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Los Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Atopanisa", mide y linda: al norte: 8.50 m con Alberto Meléndez Rodríguez, al sur: 8.50 m linda con privada García, al oriente: 21.72 m linda con Susana de Jesús Martínez López, al poniente: 20.15 m con Valentín José Alfredo López García. Superficie aproximada de: 178.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2404.-27 junio, 2 y 5 julio.

Exp. 2102/02, SUSANA DE JESUS MARTINEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Los Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Atopanisa", mide y linda: al norte: 8.50 m con Alberto Meléndez Rodríguez, al sur: 8.50 m con Privada García, al oriente: 22.55 m con Marcelina Ana Lilia López García, al poniente: 21.72 m con Luciano Daniel Martínez López. Superficie aproximada de: 168.14 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2404.-27 junio, 2 y 5 julio.

Exp. 2101/02, JANET VIRGINIA GUADALUPE ROJAS VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Santa Anita", mide y linda: al norte: 10.00 m linda con Virgilio Ortiz, al sur: 10.00 m con calle Regadera, al oriente: 74.00 m con Marcelina Pérez Sánchez, al poniente: 75.00 m con Jesús Bautista Aván. Superficie aproximada de: 745.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2404.-27 junio, 2 y 5 julio.

Exp. 2103/02, JESUS BAUTISTA AVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de

Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "sin nombre", mide y linda: al norte: 10.00 m con Virgilio Ortiz, al sur: 10.00 m con linda con calle Regadera, al oriente: 74.00 m con Janet Virginia Guadalupe Rojas Vargas, al poniente: 74.00 m con Marcelina Pérez Sánchez. Superficie aproximada de: 745.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2404.-27 junio, 2 y 5 julio.

Exp. 2097/02, WENCESLAO TORRES RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de las Rosas número 6, San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Teopanasco", mide y linda: al norte: 30.00 m con Fernando Alarcón, al sur: 30.00 m con Lucas Torres Rivero, al oriente: 23.00 m con Callejón de las Rosas, al poniente: 24.35 m colinda con Juan Núñez.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2404.-27 junio, 2 y 5 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 319/2002, FLORENCIO TRINIDAD RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel del Centro, municipio de San José del Rincón, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 11 metros con camino, al sur: 20.70 m con camino, al oriente: 54 m con carretera, al poniente: 45 m con Barranca o Rio. Superficie aproximada de: 735 metros.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 13 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2404.-27 junio, 2 y 5 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 298/2001, GUSTAVO HERNANDEZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: al norte: 29.00 m con Aurora Medina de Hernández, al sur: 3 líneas diagonales de 15.70, 18.45 y 9.00 m sumando la cantidad de 43.15 m colinda con Miguel González Luna, al oriente: 10.00 m con Román Pérez, al poniente: 14.00 m quiebra al poniente, 3.50 m y nuevamente quiebra al sur 16.00 m sumando 33.50 m con Martha Mercado y Miguel González Luna. Superficie aproximada: 793.18 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- El Oro de Hidalgo, México, a 27 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2386.-27 junio, 2 y 5 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 718/187/2002, LOURDES ZARCO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Fábrica Vieja", perteneciente a la comunidad de San Mateo Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 52.00 m con Epifanio Ramos Troche, al sur: 71.00 m con Juan Reyes Morales, al oriente: 114.50 m con Rosendo Romero, al poniente: 117.00 m con Juana Reyes Morales. Superficie aproximada de: 7,118.52 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 6 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2391.-27 junio, 2 y 5 julio.

Exp. 717/186/2002, ALFONSO ESTEBAN SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Independencia sin número en la Comunidad de San Mateo Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 17.45 m con calle Independencia, al sur: 18.10 m en dos líneas, una de 12.40 m con Ramón Alejandro Romero y una de 5.70 m con Antonia Chávez, al oriente: 21.62 m en dos líneas, una de 18.80 m con Alfonso Esteban Alejandro y una de 2.82 m con Antonia Chávez, al poniente: 12.00 m con Matías Camacho Segura. Superficie aproximada de: 274.65 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 6 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2390.-27 junio, 2 y 5 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 469/133/02, MARIA DE LA LUZ CARDEÑO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un terreno urbano de propiedad particular ubicado entre las calles de Río Grijalva y Lago de Pátzcuaro S/N, jurisdicción del Barrio de San Pedro, Cabecera Municipal de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 25.00 m con calle Río Grijalva, al sur: 24.00 m con Agustín Guadarrama Hernández, al oriente: 51.40 m con Ma. Dolores Tirado S. de Del Valle y al poniente: 51.40 m con calle Lago de Pátzcuaro. Superficie aproximada de: 1,259.30 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, mayo 20 de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2395.-27 junio, 2 y 5 julio.

Exp. 470/134/02, MARIA DE LA LUZ CARDEÑO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, respecto del inmueble ubicado en la calle de Galeana S/N en el Barrio de Santa María, Municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 16.00 m con Agapita Ayala Escano, al sur: 16.50 m con calle Galeana, al oriente: 47.30 m con Martha Cardeño Hernández y al poniente: 47.50 m con Andrez Alvarez Lara. Superficie aproximada de: 770.30 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, mayo 20 de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2396.-27 junio, 2 y 5 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 4513/2002, BERNARDO VERA ESPITIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Abasolo s/n en San Miguel Totocuitlapico, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 61.00 m con Margarita Figueroa, al sur: 61.00 m con Eulogio Cortés, al oriente: 16.00 m con Herminia Portilla, al poniente: 16.00 m con Prolongación calle Abasolo. Superficie aproximada de 967.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de junio del 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2398.-27 junio, 2 y 5 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 93 DEL ESTADO DE MEXICO
CUAUTITLÁN IZCALLI, MEX.**

AVISO NOTARIAL

Por escritura 28,416, de fecha 10 de junio del 2002, otorgada ante el suscrito Notario, el Señor VICTOR MANUEL BASTIDA REBOLLO, compareciendo en lo personal y en representación de los señores YOLANDA BASTIDA REBOLLO, VICTOR MANUEL BASTIDA GUZMAN, ADRIAN BASTIDA GUTIERREZ, JUAN FRANCISCO GARCIA BASTIDA Y ABRAHAM BASTIDA GUTIERREZ y los señores LUIS MARTIN BASTIDA GRAJEDA Y LINO ALBERTO BASTIDA GUTIERREZ, reconocieron su carácter de únicos y universales herederos, en su carácter de únicos universales herederos y legatarios, respectivamente, el primero de ellos además en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria a bienes de la señorita MARIA MAGDALENA BASTIDA REBOLLO, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes.

Lo anterior se publica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Para publicarse dos veces de siete en siete días.

Cuautitlán Izcalli, México, a 19 de junio del 2002.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN CASTAÑEDA SALINAS
NOTARIO PUBLICO INTERINO No. 93
DEL ESTADO DE MEXICO
(RUBRICA)

2387.-27 junio y 8 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 10
CHALCO, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

En la ciudad de Chalco, México, el día trece de junio del año dos mil dos, y según acta número 35,381, los denunciantes señores FRANCISCO RODRIGUEZ CABRERA, ANDRES GERARDO RODRIGUEZ CARREON, IRMA RODRIGUEZ CARREON Y JAVIER RODRIGUEZ CARREON, presuntos herederos en primer grado de prelación en la sucesión intestamentaria a bienes de la de cujus ISABEL CARREON SANCHEZ, señalando las once horas del día veintinueve de julio del año dos mil dos, para la testimonial referida en el artículo 951 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Publíquese para llamar a la herencia por dos ocasiones de siete en siete días en el periódico oficial del Estado de México, y uno de mayor circulación nacional.

ATENTAMENTE

LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA
(MENR-510513K59)
(RUBRICA)

2392.-27 junio y 8 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 106 DEL ESTADO DE MEXICO
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

El suscrito, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura pública número 19,148, de fecha doce de abril de dos mil dos, se radicó ante mí la sucesión testamentaria a bienes del señor Jorge Luna Cervantes, en la cual la señora María del Rosario Martínez López, manifestó la aceptación de herencia y el cargo de albacea; así como el señor Fernando Luna Cervantes el cargo de tutor, por lo que se procederá a formular el inventario correspondiente.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 22 de abril de 2002.

Lic. Luis Gerardo Mendoza Powell.-Rúbrica.
Notario Público No. 106
Estado de México.

NOTA: Publicar dos veces de siete por siete días.

1305-A1.-27 junio y 8 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 106 DEL ESTADO DE MEXICO
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.**

AVISO NOTARIAL

El suscrito, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura pública número 19,348, de fecha quince de mayo de dos mil dos, se radicó ante mí la sucesión testamentaria a bienes del señor Juan Arturo

Camposeco González, en la cual la señora Amalia de León Peña, manifestó la aceptación de herencia y el cargo de albacea; por lo que se procederá a formular el inventario correspondiente.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 23 de mayo de 2002.

Lic. Luis Gerardo Mendoza Powell.-Rúbrica.
Notario Público No. 106
Estado de México.

NOTA: Publicar dos veces de siete por siete días.

1305-A1.-27 junio y 8 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 36
CUAUTITLAN, MEXICO**

AVISO NOTARIAL

Por acta número 20,429, del volumen (DLXIX) ordinario, de fecha 17 de junio del dos mil dos, otorgada ante la suscrita notario, se radicó la sucesión intestamentaria a bienes del señor JOSE LOPEZ (también conocido como JOSE LOPEZ REYES), por medio de la cual los señores TEODORO LOPEZ, (también conocido como TEODORO LOPEZ PEREZ, PANFILO LOPEZ (también conocido como PANFILO LOPEZ PEREZ), MA. DE JESUS LOPEZ PEREZ, MARGARITA ANDREA LOPEZ PEREZ, JOAQUIN ROQUE LOPEZ PEREZ, EUGENIA LOPEZ PEREZ, TELESFORA LOPEZ PEREZ Y MARIA LUCIANA LOPEZ PEREZ, (también conocida como MARIA DE LA LUZ LOPEZ PEREZ), aceptan la herencia y las señoras EUGENIA LOPEZ PEREZ Y MARGARITA ANDREA LOPEZ PEREZ, el cargo de albaceas de la propia sucesión, manifestando estas últimas que procederán a formular el inventario correspondiente.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación de 7 en 7 días. Cuautitlán Izcalli, México, a 21 de junio del 2002.

LIC. LAURA PATRICIA GARCIA SANCHEZ.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 36.

1303-A1.-27 junio y 8 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 36
CUAUTITLAN, MEXICO**

AVISO NOTARIAL

Por acta número 20,427, del volumen (DLXVII) ordinario, de fecha 15 de junio del dos mil dos, otorgada ante la suscrita notario, se radicó la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MARIA MAGDALENA CASTILLO ARELLANO, por medio de la cual los señores RAFAEL PACHECO MONTOYA, ESPERANZA PACHECO CASTILLO, ABIGAIL MAGDALENA PACHECO CASTILLO, ARACELI PACHECO CASTILLO, JULIETA PACHECO CASTILLO, SOFIA GUADALUPE PACHECO CASTILLO Y RAFAEL PACHECO CASTILLO, aceptan la herencia y la señora ESPERANZA PACHECO CASTILLO, el cargo de albacea de la propia sucesión, manifestando esta última que procederá a formular el inventario correspondiente.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación de 7 en 7 días. Cuautitlán Izcalli, México, a 21 de junio del 2002.

LIC. LAURA PATRICIA GARCIA SANCHEZ.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 36.

1303-A1.-27 junio y 8 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 112 DEL ESTADO DE MEXICO
HUIXQUILUCAN, MEXICO**

AVISO NOTARIAL

Huixquilucan, Méx., a 10 de junio del 2002.

Por escritura número 5,103, Volumen Número 171, de fecha veintinueve de abril del dos mil dos, otorgada en el protocolo a mi cargo, quedó radicada la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora AMPARO GONZALEZ SANCHEZ, y en la cual los señores MARGARITA AMPARO, JONAS VICTOR, FEDERICO Y SABAS, todos de apellidos VALLE GONZALEZ, aceptaron la validez del testamento y la herencia instituida en su favor, y la señora MARGARITA AMPARO VALLE GONZALEZ, aceptó el cargo de albacea, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.

LIC. MARIA CRISTINA DEL SOCORRO RODRIGUEZ
CABRERA.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 112 DEL ESTADO DE MEXICO.

2402.-27 junio y 8 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 27 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN, MEXICO**

A V I S O

Mediante escritura número 36,700 de fecha 31 de mayo del 2002 pasada ante la fe de la Licenciada GUADALUPE ROJAS ICAZA, Notario Público Interino No. 27, del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, se hizo constar la radicación de la que otorga sucesión testamentaria a bienes del Señor JOAQUIN SANCHEZ MORAN, que otorga la Señora CELSA RODRIGUEZ ROJAS DE SANCHEZ, en su carácter de albacea y heredera y los Señores JESUS ERNESTO SANCHEZ RODRIGUEZ Y JOAQUIN ANTONIO SANCHEZ RODRIGUEZ como legatarios de la sucesión testamentaria.

LIC. GUADALUPE ROJAS ICAZA
NOTARIO PUBLICO No. 27
(RUBRICA).

1306-A1.-27 junio y 8 julio.

F E D E R R A T A S

Del edicto 628-B1, promovido por JOSE LUIS MELGOZA CAMARENA, publicado los días 10, 22 de mayo y 3 de junio del año en curso en el cuarto renglón.

DICE:

EL EXPEDIENTE NUMERO 724/2002.

DEBE DECIR:

EL EXPEDIENTE NUMERO 724/2001.

ATENTAMENTE

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL
PERIODICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATLACOMULCO
2000-2003**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTS. 129 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE MEXICO, 48 FRACC. VIII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO 25,26,27, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE MEXICO, EL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, MEXICO:

CONVOCA

A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE TENGAN INTERES EN PARTICIPAR CON SUS PROPUESTAS EN LA LICITACION No. HAA/DOP/PIE/01/02.

PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DEL P.I.E. DENOMINADA: PAVIMENTACION DE CAMINO KM. 40.2 (CARR. VILLA DEL CARBON-ATLACOMULCO)-EL SALTO -ISLA DE LAS AVES, A BASE DE DOS RIEGOS DE SELLO, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE EL SALTO, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	CONSULTA Y VENTA DE BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	PRESENTACION DE PROPUESTAS	FALLO	CAPITAL MINIMO REQUERIDO
HAA/DOP/PIE/01/02	DEL 26 DE JUNIO AL 8 DE JULIO DE 9:00 A 16:00 HRS.	JULIO 11 DEL 2002 10:30 HRS.	JULIO 19 DEL 2002 10:30 HRS.	JULIO 23 DEL 2002 10:30 HRS.	2,000,000.00

- LOS RECURSOS PARA ESTA OBRA PROVIENEN DEL PROGRAMA DE INVERSION ESTATAL.
- LAS BASES DE LA LICITACION, ESTAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA O ADQUISICION, EN LAS OFICINAS DE LA TESORERIA MUNICIPAL, UBICADAS EN EL PALACIO MUNICIPAL, SITO JARDIN GONZALEZ BOCANEGRA No. 1, COL. CENTRO ATLACOMULCO, MEX., DE 9:00 A 16:00 HRS, A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA EL PROXIMO 5 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.
- COSTO Y FORMAS DE PAGO DE LAS BASES: EL COSTO DE RECUPERACION DE LAS BASES ES DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y EL PAGO SERA EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DE MUNICIPIO DE ATLACOMULCO.
- ESTE PAGO SE HARA EN LAS CAJAS DE LA TESORERIA MUNICIPAL, POR MEDIO DE ORDEN DE PAGO EXPEDIDA POR EL DEPARTAMENTO DE INGRESOS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA, SERA CONJUNTAMENTE CON PERSONAL DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, UBICADAS EN EL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN JARDIN GONZALEZ BOCA NEGRA No. 1 COL. CENTRO DE ESTA CIUDAD, PARTIENDO DE DICHAS OFICINAS A LAS 10:30 HRS.
- LUGAR DE LOS EVENTOS: SALON DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, MEX., UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL.
- IDIOMA EN QUE SE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPUESTAS: SERA ESPAÑOL Y LA MONEDA EN QUE DEBERÁN COTIZARSE SERA; PESO MEXICANO.
- CONDICIONES DE PAGO: SE OTORGARA UN ANTICIPO POR EL 50% EL OTRO 50%. MEDIANTE ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS.
- TIEMPO DE EJECUCION: 60 (SESENTA) DIAS, FECHA DE INICIO: JULIO 25 DEL 2002.

ATLACOMULCO, MEX., JUNIO 26 DEL 2002.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

**LIC. JUAN ANTONIO GUZMAN SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
(RUBRICA).**

2397.-27 junio.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 La Dirección de Administración a través de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento

Licitación Pública

Convocatoria: 034

El Gobierno del Estado de México, a través de Issemym, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 27 fracción I, y artículos 28, 29, 38 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la(s) LICITACIONES PUBLICA(S) que a continuación se indica (n):

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y acto de apertura técnica y económica
44065001-034-02 Equipo médico	\$2,000 Costo en compranET: \$1,850	05/07/2002	03/07/2002 10:00 horas	09/07/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	EQUIPO DE HEMODINAMIA	1	EQUIPO
2	0000000000	MAQUINA DE ANESTESIA PARA HEMODINAMIA	2	PIEZA

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien para consulta en: FRANCISCO GUERRA No. 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México; con el siguiente horario: 9:00 a 17:30 hrs.
- * La procedencia de los recursos es: Recursos propios.
- * Lugar y forma de pago es: En convocante: en cualquier sucursal de BanCreer a nivel nacional, efectivo o cheque del banco, en el formato de pago Depósito "Concentra Express", el código de empresa es 00860 y Efectivo, cheque certificado, cheque de caja a nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios en la Unidad de Atención al Derechohabiente, sita en Av. Valentín Gómez Farías, esq., Coronel Bernardo G. de Lara, Col. Morelos Toluca, México en horario de 09:00 a 15:00 hrs. En compranET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de julio de 2002 a las 10:00 horas en: Sala de Concursos de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento, ubicado en: Calle FRANCISCO GUERRA Número 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México
- * La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará el día: 9 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en FRANCISCO GUERRA No. 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- * Lugar de entrega: Conforme a bases, los días De lunes a viernes en el horario de entrega: Conforme a bases.
- * Plazo de entrega: Conforme a bases
- * Las condiciones de pago serán: Conforme a bases
- * Garantía: Conforme a bases.

Toluca, México 27 de junio de 2002

ING. SERGIO A. ACOSTA A.
 SUBDIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
 (Rúbrica)

2404-BIS.-27 junio

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 La Dirección de Administración a través de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento

Licitación Pública

Convocatoria: 0336

El Gobierno del Estado de México, a través de Issemym, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 27 fracción I, y artículos 28,29,38 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la(s) LICITACION(ES) PUBLICA(S) que a continuación se indica (n):

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y acto de apertura técnica y económica
44065001-036-02 Mobiliario médico	\$360 Costo en compraNET: \$300	05/07/2002	03/07/2002 13:00 horas	09/07/2002 13:00 horas

Partida	Clave C.A.B.M.S.	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000000000	BANCO	56	PIEZA
2	000000000000	GENICERO	78	PIEZA
3	000000000000	BANCO GIRATORIO	109	PIEZA
4	000000000000	BANQUETA DE ALTURA	34	PIEZA
5	000000000000	BASCULA	44	PIEZA

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien para consulta en: FRANCISCO GUERRA No. 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México; con el siguiente horario: 9:00 a 17:30 hrs.
- * La procedencia de los recursos es: Recursos propios.
- * Lugar y forma de pago es: En convocado: en cualquier sucursal de BanCrecer a nivel nacional, efectivo o cheque del banco, en el formato de pago Depósito "Concentra Express", el código de empresa es 00860 y Efectivo, cheque certificado, cheque de caja a nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios en la Unidad de Atención al Derechohabiente, sita en Av. Valentín Gómez Farías, esq., Coronel Bernardo G. de Lara, Col. Morelos Toluca, México en horario de 09:00 a 15:00 hrs. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de julio de 2002 a las 13:00 horas en: Sala de Concursos de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento, ubicado en: Calle FRANCISCO GUERRA, Número 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México.
- * La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará el día: 9 de julio de 2002 a las 13:00 horas, en FRANCISCO GUERRA No. 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- * Lugar de entrega: Conforme a bases, los días De lunes a viernes en el horario de entrega. Conforme a bases.
- * Plazo de entrega: Conforme a bases.
- * Las condiciones de pago serán: 45 días naturales previa presentación de la factura en el Departamento de Control del Egreso del ISSEMYM.
- * Garantía: Conforme a bases.

Toluca, México 27 de junio de 2002

ING SERGIO A. ACOSTA A.
 SUBDIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
 (Rúbrica).

2404 BIS.-27 junio.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 La Dirección de Administración a través de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento

Licitación Pública

Convocatoria: 038
Segunda Convocatoria

El Gobierno del Estado de México, a través de Issemym, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 27 fracción I, y artículos 28,29,38 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables,

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la(s) LICITACION(ES) PUBLICA(S) que a continuación se indica (n):

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y acto de apertura técnica y económica
44065001-038-02	\$360	06/07/2002	02/07/2002 14:00 horas	10/07/2002 10:00 horas
Tiras reactivas y medios de contraste				

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	NITROPRUSIATO	11	FRASCO
2	0000000000	TIRAS REACTIVAS	1,827	FRASCO
3	0000000000	GLUCOSA OXIDASA	7,157	FRASCO
4	0000000000	GRAVEDAD ESPECIFICA	157	FRASCO
5	0000000000	REACTIVOS: GLUCOSA OXIDASA	600	FRASCO

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien para consulta en: FRANCISCO GUERRA No. 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México; con el siguiente horario: 9:00 a 17:30 hrs.
- * La procedencia de los recursos es: Recursos propios.
- * Lugar y forma de pago es: En convocado: en cualquier sucursal de BanCrecer a nivel nacional, efectivo o cheque del banco, en el formato de pago Depósito "Concentra Express", el código de empresa es 00860 y Efectivo, cheque certificado, cheque de caja a nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios en la Unidad de Atención al Derechohabiente, sita en Av. Valentín Gómez Farias, esq., Coronel Bernardo G. de Lara, Col. Morales Toluca, México en horario de 09:00 a 15:00 hrs. En compranET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de julio de 2002 a las 14:00 horas en: Sala de concursos de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento, ubicado en: Calle FRANCISCO GUERRA Número 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México.
- * La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará el día: 10 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en FRANCISCO GUERRA No. 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén Toluca y almacén Naucalpan Cuautitlán Texcoco, los días de lunes a viernes en el horario de entrega: conforme a bases.
- * Plazo de entrega: conforme a bases.
- * Las condiciones de pago serán: 45 días naturales previa presentación de la factura en el Departamento de Control del Egreso del ISSEMYM
- * Garantía: Conforme a bases.

Toluca, México 27 de junio de 2002

ING. SERGIO A. ACOSTA A.
 SUBDIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
 (Rúbrica)

2404-BIS.-27 junio.